

Bases históricas para la creación del Tratado de amistad entre Chile y Turquía en 1926

Isabel S. Godoy Valdés¹

Resumen

Para entender las relaciones políticas que se llevaron a cabo entre Chile y Turquía en el siglo XX, hay que hacer un análisis general sobre el contexto en que se enmarcaban ambos Estados. El presente artículo, tiene como objetivo, hacer un estudio histórico desde la instauración del Imperio Otomano y el descubrimiento de América, hacia la influencia de la colonización española y el progreso europeo, finalizando con las migraciones árabes y, la consagración de dichos Estado como repúblicas independientes, bajo la construcción de los principios que justifican el Tratado de Amistad en 1926. De esa manera, la investigación se fundamenta en fuentes diplomáticas de Cancillería, además de historiografía internacional.

Palabras claves: Continente americano, Imperio Otomano, Comercio Internacional, Política Exterior, Migraciones Árabes.

Abstract

In order to understand the political relations that took place between Chile and Turkey in the 20th century, a general analysis of the context in which both States are framed must be made. The objective of this article is to make a historical study from the establishment of the Ottoman Empire and the discovery of America, to the influence of Spanish colonization and European progress, ending with Arab migrations and the consecration of said States as republics independent, under

¹ Posee el grado de Licenciada en Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universidad San Sebastián (2013-2017). Y el título profesional de Administradora Pública de la misma universidad. Ha presentado variados trabajos investigación en Chile, Brasil, México, Rumania y Turquía, en Congresos de Ciencias Sociales durante sus estudios de pregrado. Se ha desempeñado como colaboradora en investigación en diversos proyectos, principalmente del área de las Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

the construction of the principles that justify the Treaty of Amistad in 1926. In this way, the investigation is based on diplomatic sources of the Foreign Ministry, in addition to international historiography.

Key words: American continent, Ottoman Empire, International Trade, Foreign Policy, Arab Migrations.

Introducción

El origen de los tratados, se reconoce una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial 1945. La primera instancia que propuso constituir los cimientos para el legitimar los conceptos de paz y la reorganización de las relaciones internacionales, fue la Sociedad de las Naciones, creada por medio del Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919 (Sociedad de Naciones, 1930). Luego, se reconoce a la Convención de Viena –suscrita desde el año 1969-, sobre el Derecho de los Tratados, quienes *otorgan un reconocimiento a la historia de las relaciones internacionales*, resaltando el rol de los tratados como fuente del derecho internacional y como medio de desarrollo de cooperación pacífica entre las naciones. Se impulsaban los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, de la igualdad soberana y la independencia de todos los Estados, a las libertades fundamentales de todos y la efectividad de tales derechos y libertades, en la búsqueda de fomentar las relaciones de amistad y realizar la cooperación internacional (Naciones Unidas, 1980, pp. 443).

Sin embargo, los derechos mencionados, están provisto de carácter dinámico y mutable, como resultado de la evolución social, política y económica que experimenta permanentemente la comunidad internacional (Hernández, 2014, pp. 66). Dicha evolución a lo largo de los siglos, supone el reconocimiento de la historia, como un conjunto de esfuerzos realizados por un Estado o grupo dominante para el desarrollo de la humanidad.

Además, la libre determinación de los pueblos y la independencia de los Estados tampoco es un hecho aislado, ya que suelen demostrar la autonomía de los sistemas económicos y jurídicos -bajo

sus competencias propias y auto soberanía-, sobre la legalidad inminente dentro del territorio, en base a ciertos valores comunes, para garantizar la paz y cooperación internacional.

En relación a lo anterior, se hará un breve análisis de los hechos históricos internacionales, que llevaron a la creación del Tratado de Amistad entre Chile y Turquía en el 1926, con un enfoque desde el rol del continente americano, el progreso europeo y la participación del Imperio Otomano, ejes principales que se destacan, para justificar la presente investigación.

1. Contexto del Imperio Otomano y el continente americano.

El Imperio Otomano, fue creado por el líder Osmán I, a comienzos del siglo XIV, en Anatolia. Estuvo asentado en la zona de Medio Oriente –parte del continente asiático y límite con Europa-. En sus inicios, lo constituían tribus turcas como los Seljuks, que profesaban el islam, los cuales comienzan a promover la religión dentro del imperio. Asimismo, en la zona de oriente medio, también existían otros grupos que se asociaban según tendencias religiosas, culturales o políticas; donde se destacan a los cristianos, los griegos y los armenios. A pesar de que estos grupos lo integraban una porción considerable de la población, los otomanos pretendían unificar y expandir sus ideas religiosas, políticas y sociales, para conformar un solo bloque que imperara a nivel global.

Contrario a este poder, la Corona de Castilla, en el siglo IX, estaba actuando como una antítesis a este imperio, ubicado en Europa Occidental, liderada por reyes católicos españoles. Destacando por sus ideas expansionistas similares a las del Imperio Otomano, pero con fines más bien económicos que ideológicos.

Ambos poderes estaban tomando fuerza en los territorios donde buscaban alcanzar sus objetivos. Pues bien, en el siglo XV, específicamente 1453, los otomanos comienzan la hazaña de la ocupación de Constantinopla –territorio griego-, para dar término definitivo al Imperio Romano, que se había destacado por crear importantes conceptos de ordenamiento mundial, logrando influir de manera fundamental, en las estructuras básicas de la conformación de las comunidades.

Finalmente, el Imperio Otomano logra desbaratar al Imperio Romano con la caída de Constantinopla en 1453.

Por medio del triunfo otomano por sobre los romanos, el resto de los poderes europeos, comenzaron a especular sobre las consecuencias que traería dicho suceso. Había incertidumbre sobre la continuidad de la religión católica, la que logró mantenerse gracias al nivel de expansión que había alcanzado en distintos territorios europeo. En el plano político, también se lograron mantener los ordenamientos básicos de la constitución de un Estado. El aspecto económico fue el que sufrió mayores consecuencias, así se describe en un trabajo realizado por el Departamento de Humanidades y Ciencias, del Colegio Diocesano San Atón (2008, pp. 3), la caída de Constantinopla, obliga a los europeos a buscar nuevas rutas comerciales, ya que se habían cerrado ciertos mercados por la tradicional vía terrestre de abastecimiento de las apreciadas especias, perlas preciosas y sederías, que transcurrían a través de Asia. De esa manera los europeos se vieron obligados a buscar nuevas rutas comerciales para lograr mantener su poder, frente a los exitosos resultados que estaba alcanzando el Imperio Otomano. Lo más lógico era avanzar hacia el Lejano Oriente (India y China), para comenzar a encantar a ese mercado y ofrecerles nuevas oportunidades de negocios. Así, España va más allá y decide tomar un rol protagónico en dicha pretensión de aproximación al Lejano Oriente. Nada hacía presagiar, que su propósito iba a ser interrumpido, por el descubrimiento del “Nuevo Continente” en 1492 -nombrado como *América* por Cristóbal Colón-

Tal hazaña, que comenzó como una de las consecuencias de la caída de Constantinopla, se convirtió en una de las máximas fuentes de obtención económica de la Corona de Castilla, así se describe en el siguiente párrafo:

“El aislamiento de América se rompió a finales del siglo XV, cuando los europeos llegaron movidos por unos intereses económicos (importar oro y especias para comerciar con el fabuloso mercado asiático), gracias al perfeccionamiento de sus

técnicas de navegación y a unas naves (las carabelas) capaces de surcar el Atlántico” (Batalla, 2010).

Cuando los españoles comienzan estudiar el territorio que habían arribado, se empiezan a dar cuenta del potencial económico al cual se estaban enfrentando, ya que había muchos recursos naturales que nadie había capitalizado para ese entonces, porque los pueblos originarios vivían en torno a ellos a modo de supervivencia más que de explotación.

De esa manera, en el siglo XVIII, comienza el período de colonización y abastecimiento de recursos naturales en América hacia España y otros Estados europeos. La monarquía española comenzó a designar sus posesiones en América, donde poco a poco organizaron la administración, la economía y la relación de los nuevos dominios de la corona, como la instauración religiosa católica en toda la región donde estaban alcanzando poder (Departamento de Humanidades y Ciencias del Colegio Diocesano San Atón, 2008, pp. 3). Además, era primordial establecer elementos unificadores como la lengua y las leyes (Cuervo, 2016, pp. 140-141), para ir demostrando que ya no sólo contaban con el mismo poder expansionista que tenía el Imperio Otomano, sino que, también, mostrar que comenzaban a tener grandes fortunas, que preocuparan a los otomanos.

En ese contexto, comienzan diversos procesos de transculturación en el continente americano, que permitiría ir estableciendo las bases de la nueva sociedad colonial que implicaba una relación de dependencia entre los pueblos originarios con los colonizadores españoles. Esta comunicación no fue una convivencia cohesionada entre ambos grupos. Por un lado, los españoles llevaron a cabo sus actividades principalmente en torno a las ciudades y, por otro lado, los nativos estuvieron asentados en los terrenos rurales (Museo Histórico Nacional, 2018, pp. 8). Pues bien, los españoles comenzaron a evangelizar el territorio americano, para desarrollar la nueva convivencia social. En ese sentido, hubo una fuerte influencia de los misioneros católicos, que pretendían imperar por sobre las creencias de la cultura indígena, para que, en consecuencia, se organizara una gramática

de la alteridad, que catalogara y tipificara el formato occidental a los pueblos originarios, en cuanto a: sus formas de vida, políticas y sus conductas sociales en torno al catolicismo (Eudave, 2016, pp. 58).

Mientras ocurrían estos procesos en América, en Europa, en el periodo comprendido entre los años 1500 a 1700, también se estaban viendo los cambios que suscitaba el descubrimiento de nuevas rutas comerciales, lo que se traducía al crecimiento del comercio exterior, por medio de: nuevos puertos de abastecimiento, un aumento de la economía y nuevas riquezas -que requerían una considerable expansión industrial-(Bellido, 2005, pp.10). Como bien describe Jaime Bellido (2005), el crecimiento en la economía estaba dado principalmente por el incremento de la industria manufacturera derivada de los metales preciosos, que en siglo XVI, se destacaron las aportaciones de plata, provenientes de gran parte del continente americano y el oro, principalmente de Brasil a partir de 1693. La circulación de tales metales preciosos, forma la consagración de un sistema globalizado que comprendía: comunicación y constante competitividad entre los principales precursores del intercambio comercial. Por consiguiente, en la economía mercantil antigua, las características intrínsecas de dichos metales, fueron de gran atractivo (Villanueva, 2018, pp. 3), inclusive significando el progreso o el objeto de enfrentamiento entre importantes civilizaciones.

Así se explica cómo España ve una oportunidad comercial que tenían las tierras en América, en torno al oro y la plata, así que comienzan a tener un auge y, destinarlos hacia diversos mercados; al respecto describe Pedro Cano en *Los caminos de la plata americana hacia Oriente*, “los metales preciosos eran dirigidos hacia el Sudeste Asiático, a los sultanatos musulmanes de Indonesia o a la India, a los países árabes, a Persia y al Imperio Turco Otomano. La plata llegaba a Persia desde los puertos de Alepo y Esmirna. Partían de Constantinopla o los puertos mediterráneos del Imperio Otomano -Trípoli, Sidón y Alejandría-, desde donde se dirigía a La Meca, centro de grandes ferias comerciales de productos asiáticos, a Persia o hacia Basora y Bagdad” (2017, pp. 3-4).

El oro y la plata tuvieron un rol protagónico en la generación de riquezas para España y aún más, para poder consolidar la estructura de comercio exterior, que demostraba lo formal del sistema que

económico que estaban construyendo. Por su parte, el Imperio Otomano no contaba con un sistema complejo de comercio exterior, ellos se limitaban a comercializar recursos con un sistema más sencillo, sin grandes avances en su estructura interna.

En efecto, dichos metales preciosos en esa época sirvieron como medio de comunicación con distintos continentes, el libro *Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda*, ha generado reseñas con distintos puntos de vista. Por un lado, Leonardo García (2016) se limita a describir los capítulos del libro, que explican la crisis del sistema monetario otomano, destacando la evolución del valor y circulación de las monedas, “a partir de fines del siglo XVI, la extrema heterogeneidad de circulantes locales dentro del Imperio (sultani de oro, akçe de plata, medin y dirham) se ve afectada por la multiplicación de los gastos militares que tienen una incidencia directa con el desgaste de la economía otomana”, condicionada a la expansión territorial del Imperio. Así García hace referencia a las largas y costosas guerras entre los otomanos con el Imperio iraní, que comenzaron a agotar las enormes reservas financieras, los que, si bien en primera instancia logran sobreponerse a los efectos de su propia política militar, conseguirán estabilizarse recién en el siglo XVII, con el establecimiento de relaciones diplomáticas estables con Europa.

Por otro lado, Élide Tedesco (2016), al respecto, también aporta su reseña al libro *Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda*, quien destaca conceptos claves sobre “el Estado imperial interventor, la cotidianidad del comercio, el mercado interno, el crédito, los efectos económicos de la plata, la amonedación, las conexiones mercantiles interamericanas, los circuitos mercantiles regionales, el contrabando, etcétera”. Y además destaca la significación de Latinoamérica en las interconexiones de la temprana fase de la globalización y los efectos del oro y la plata en los diferentes espacios regionales. Asimismo, Yeniffer Camargo (2016) se separa de los autores anteriormente mencionados y resalta a la producción minera de México, como sustento de otros mercados internacionales.

2. Deterioro del poder en el Imperio Otomano

Como se explica en el apartado anterior, mientras Europa estaba viviendo los frutos inalcanzables de la colonización de América, el Imperio Otomano estaba comenzando a manifestar sus problemas económicos. Jacobo Benítez (2018), explica la decadencia de los otomanos en relación al retraso en la ciencia, las derrotas en distintas guerras, la relación que tenían con Rusia y la connotación islámica en rechazo al progreso europeo.

El islam materializado por 5 pilares fundamentales: creencia en un Dios único, humanismo, unidad de la República, democracia y justicia social (Tamayo, 2009, pp. 15). Eran inversamente proporcionales a lo que planteaba el progreso económico europeo, que se fundamentaba en su característica esencial: la motivación para obtener utilidades (Saber y Jahan, 2015, pp. 44). El autor Juan Rubio-Mondéjar (2017), analiza las razones del subdesarrollo que han tenido los países musulmanes, y le asigna una connotación especial a la incapacidad de las sociedades islámicas para adoptar las instituciones del capitalismo moderno, nacidas y desarrolladas en Occidente. Por otro lado, hace un análisis sobre el limitado desempeño económico proveniente del abandono de las instituciones, la falta de flexibilidad para asumir las transformaciones que requiere el sistema capitalista y el retorno al pasado idílico regido por la ley islámica. El autor describe al islam como una sociedad cerrada, foco de consecuencias xenofóbicas.

Según lo anterior, es imprescindible destacar que las sociedades islámicas-otomanas buscaban imperar para masificar sus ideas, por sobre otros poderes, pero no lograban prosperar, ya que el método que estaban utilizando no estaba siendo tan efectivo como las tácticas empleadas por los reinos europeos. Los otomanos eran dueños de tierras con riquezas que pudieron haber generado una mayor competitividad con occidente, pero en los siglos XVI y XVII, no contaban con los mismos avances científicos que, por ejemplo, España estaba demostrando. Así, el Imperio Otomano se limitaba a sólo mantener una relación comercial con el continente referido, sin una dependencia significativa entre ambos. Ventaja que los españoles pudieron estudiar bien, para sacar

el mayor provecho posible: podían fijar precios. Eso suponía a los otomanos en considerable desventaja de su economía.

En otro sentido, en los intentos del Imperio Otomano para equiparar la fuerza perdida en el plano económico, seguía el objetivo de que el islam lograra unificar a Medio Oriente y así, hacer frente a deterioro que estaban viviendo. El problema era que muchos gobernantes musulmanes de esa zona, querían acabar con el control que ejercían los otomanos. Fue así como a raíz de la invasión napoleónica de finales del siglo XVIII, se comienzan a acuñar ideas independentistas de dichos gobiernos, pero que tampoco lograron tener éxito, ya que carecían de los elementos básicos para componer un Estado, como: poderes jerárquicos, leyes, sistema económico, entre otros. Y, por otra parte, la insuficiencia para suplir los gastos de armamento, medios de transporte, capital humano, etc. (Pérez, 2013, pp.43)

Por consiguiente, tal imperio, va a ser sometido a una fuerte inflación, al igual que todo occidente, dado por el deterioro en la explotación de la plata en el continente americano y la caída en el valor de la moneda, que fue alimentando lentamente a la corrupción. En adición a esto, para el siglo XVII, los europeos consolidaron su control de las nuevas rutas de comercio marítimo, pasando por el oriente medio, pero no por tierras otomanas, lo que disminuyó el comercio de tránsito (Chambers, 1968).

3. El levantamiento de la sociedad

Mientras tanto en el territorio chileno, aún la sociedad estaba sujeta a la determinación española, que fue generando vínculos cada vez más sólidos y permanentes, que contribuían a la dependencia entre América y Europa. Pero, no sólo esos vínculos marcarían un precedente en cuanto a la influencia de occidente en América, sino que significaría cambios más trascendentales en la organización y administración interna del país –como base de ideas aún más ambiciosas-, los que

estaban estrechamente relacionados con los conceptos de *nación* y *ciudadanía* (Rosenblitt, 2012). Ambos términos, tenían que ver con el reconocimiento de la sociedad identificando características comunes que los hacían asociarse. Es este caso, en el territorio chileno, se comenzaban a formar sociedades producto del mestizaje entre los pueblos originarios y los colonizadores españoles. Pero los que tuvieron un rol principal en la historia, fueron los criollos, que se reconocían como españoles nacidos en el territorio americano en el siglo XVIII. Los criollos, comienzan a impulsar las ideas de nación y ciudadanía, que significaba, unificar los elementos básicos que conformaban un Estado y, que el pueblo estuviera organizado en un territorio sometido a un único poder (Casaseca, 2017, pp.1). Ellos, van a comenzar a tomar ideas revolucionarias e independentistas influidos principalmente de la Independencia de Estados Unidos en el año 1783.

Asimismo, la sociedad europea estaba demostrando su descontento frente a las medidas de progreso económico. Por un lado, en España se estaban evaluando formas de acaparar gastos que significaban mantener la soberanía en los territorios del continente americano y garantizar la continuidad de la colonización. En Francia se estaba estimando cómo manejar a los grupos que estaban en desacuerdo a las medidas del progreso económico que habían impulsado. Sin lugar a dudas, uno de los hechos más destacados que demostró, que existía un descontento masivo del accionar mercantil, fue la Revolución Francesa entre 1781 y 1788, donde se van a expresar distintas posturas ideológicas, sociales, culturales y económicas, que van a impulsar a Chile a trabajar en la idea de independencia al igual que el modelo estadounidense y el resto de países en Latinoamérica. La Revolución Francesa, va a ocasionar que las colonias latinoamericanas, comiencen a cambiar su percepción en relación a la imagen que tenían de las potencias imperialistas europeas, y así, empezar a tener un rol autónomo en el plano internacional.

No sólo las colonias en Latinoamérica sufrieron los alcances de la Revolución Francesa, sino que también hubo repercusiones para los otomanos, pero no van a ser consecuencias inmediatas, sino que se van a manifestar hasta la segunda mitad del siglo XIX, donde nuevamente, el progreso europeo, representado por la industrialización y los avances en la ciencia van a generar

incomodidad con el pensamiento otomano tradicional, que decían, que *el hombre debía vivir en armonía con los ritmos naturales* de la vida (Mardin, 1989, pp. 20). También, los otomanos, al igual que otros grupos dominantes de la época temían convertirse en colonias europeas, en el intento por modernizarse y occidentalizarse (Balevi, 2016, pp. 87). De acuerdo a eso, el sultán Mahmut II (1808-1839), toma el mando del Imperio Otomano, impulsando una serie de reformas que pretendían garantizar la continuidad del imperio, por medio de la centralización administrativa (Salinas, 16, pp. 375-376) que buscaba resguardar su poder.

Bajo ese contexto, en el territorio chileno, al igual que en el Imperio Otomano, se debían tomar medidas drásticas que impulsaran reformas sustanciales. Por un lado, había una falta de libertad comercial -que había sido permanente en ese momento- que limitaba la economía y el avance social. Y, por otro lado, había una diferenciación notoria en las oportunidades de tenían diversos grupos de la sociedad para optar a cargos de poder, que sólo consideraba a los españoles. En efecto, los criollos, querían tener cada vez más participación en la toma de decisiones del territorio, así que, se van a ir asociando entre ellos, para lograr la independencia de Chile. El 18 de septiembre de 1810, alcanzan su objetivo y logran independizar a Estado de la Corona española, luego de un exitoso plan, tras el deterioro del poder europeo. Se celebra la primera Junta de Gobierno, donde trazan los lineamientos principales, para formar un Estado-Nación y, en consecuencia, el final de la colonia.

De igual modo, en 1839, terminado el mandato del Sultán Mahmut II, asume el Sultán Abdülmecid, quien gobernó en el periodo comprendido entre 1839-1861, impulsó las reformas otomanas o también llamados *Tanzimat*, aún más drásticas que las impulsadas por Mahmut y que tenían como fin la modernización del imperio, frente a las presiones de las potencias occidentales (Pérez, 2013, pp.43). En síntesis, se pretendía, terminar con el rechazo al progreso europeo y modernizar el Estado Otomano, reduciendo el nacionalismo desmedido, y aumentar los ingresos fiscales, generando mayores lazos comerciales con occidente. En consecuencia, al igual que lo sucedido con las colonias europeas en América, van a surgir grupos que se van a comenzar a organizar en

colectividades en oposición al nuevo rumbo que tomaría el Imperio Otomano, que durante años se había resistido a ser parte del progreso occidental (Araneda, 2013: 393-396). Al mismo tiempo, durante el Tanzimat comienza la comunicación entre oriente y las primeras figuras latinoamericanas, el emperador brasileño Pedro II, visitó medio oriente a fines del siglo XIX, el cual viaja con el objetivo de promover las relaciones entre las regiones árabes-latinoamericanas y así, motivar a el intercambio entre ellas (Bahajin, 2008:745).

Ahora bien, el descontento de los grupos que estaban en contra las medidas de progreso europeo, sumados a la inestabilidad del territorio y las nuevas relaciones con occidente, van a ir causando el desmoronamiento en el oriente medio. Oportunidad que identifican los ingleses para mostrar su potencial colonizador, así lo describe Ustan (2009) “Inglaterra empezó a colonizar Siria y el Líbano, generándose varios conflictos por su intervención. Al estar la economía débil y existiendo presiones políticas europeas en estas tierras, era normal una crisis”. Por consiguiente, durante ese período, con la invasión imperialista, se altera el modo de observar el entorno que tenían los otomanos, que presagiaba el comienzo de fuertes enfrentamientos, nuevo ordenamiento administrativo choques religiosos, conversión cultural y modificación social. Entre muchas razones, este argumento engloba las distintas causas por las que distintos grupos árabes comienzan a abandonar sus tierras y buscar nuevas rutas de asentamiento.

4. Las migraciones árabes y la caída del Imperio Otomano

El Sultán Abdülhamil II, gobernó el Imperio Otomano entre 1876 y 1909. Asume su mandato en medio reformas militares impulsadas por Abülhamid I, diseñadas para hacer frente a las nuevas medidas de intervención, suscitadas por occidente. Abdülhamid II, pretendía corregir los errores que había ocasionado el Tanzimat (Llaguno, 2019, pp. 9-11) y, recuperar los fundamentos básicos en el cual se justificaba dicho imperio: el islam, el nacionalismo y la resistencia ante el progreso europeo.

Una vez que las ideas de progreso occidental se hacían más populares en oriente, hubo grupos que consideraron que las medidas que se planteaban, eran las necesarias para reivindicar el deterioro del Imperio Otomano. En efecto, se manifiestan grupos políticos en Turquía, que rechazaban las medidas impuestas por Abdülmecid, ya que, no aceptaban la idea de seguir viviendo reformas que no lograban la estabilidad otomana. La Revolución de los Jóvenes Turcos en 1908, se alza para renovar las estructuras autocráticas del Imperio, que no se pudieron llevar a cabo, luego de la simpatía de los otomanos a favor de los países del eje en la Primera Guerra Mundial (Gaudin, J. 1981).

En 1875 el Imperio Otomano se declara en bancarrota, que demuestra que el Tanzimat a pesar de integrar las ideas liberales occidentales, no logró cumplir las expectativas propuestas, salvo los que tenían relación con beneficios a extranjeros y el desarrollo económico específico (Salinas, 2016, pp. 167). Por ende, se desata la crisis económica, política y cultural, que representaba un evidente estancamiento en el territorio, lo que genera el interés de la juventud por buscar nuevas rutas que les permitieran continuar su desarrollo. La mayoría de estos inmigrantes árabes otomanos provenían geográficamente del Levante (Siria, Palestina y Líbano) (Ustan, 2009, pp. 142), ya que, por muchos años, esta zona portuaria y de tránsito mercantil, fue el centro de intercambio económico, que facilitaba la migración, en la búsqueda de distintas materias primas, especias y metales, para comercializarlas dentro de sus territorios. Fue en ese entonces donde comienza la oleada árabe a Latinoamérica, debido a que, esa zona había sido de descubrimiento reciente, por lo que, aún concentraba cuantiosa materia prima que atraía a los mercaderes ambulantes. Y, por otro lado, dada la independencia reciente de distintos países latinoamericanos, como México, Brasil y Chile, los territorios necesitaban abastecerse de recursos y productos elaborados que abastecieran a la sociedad sin depender directamente de los colonizadores europeos. De esa forma, introdujeron productos manufacturados principalmente en la industria textil ya que aprovecharon la materia prima presente. Tal fue el éxito, que luego de la Segunda Guerra Mundial los árabes poseían alrededor del 80% de la industria textil en Chile, destacando a la familia Yarur como los pioneros y expansionistas en este rubro (Allél, 1936: 36-40).

De esa forma comienza la migración de los árabes hacia Latinoamérica, pero Chile especialmente, lo consideró como una oportunidad, al necesitar población que se asentara en el territorio para trabajar en la agricultura y contribuir a la economía. En 1881 se firma el Tratado de Límites, que pretendía demarcar la separación en la Patagonia, que sólo se podría materializar estableciendo soberanía (Orrego, 1902:5-7). En el año 1885 la población total del país era 2.490.104 habitantes que distribuidos geográficamente ocupaban las zonas del centro y centro-sur del territorio (Censo, 1885: 830-871), a diferencia de México, por ejemplo, que hacia el 1810, ya contaba con 6,122,354 habitantes (Rabell, 2010, pp.6). Fue de ese modo, que el Estado a fines del siglo XIX, ya tenía un sistema estatal más complejo, que le permitía buscar más personas que ocuparan terrenos rurales y australes, para resguardar la soberanía y contribuir a la economía.

En esta etapa el gobierno de los otomanos se encontraba en uno de los máximos deterioros desde su nacimiento, por un lado, la población estaba emigrando hacia otros continentes en busca de mejores oportunidades. Por otro lado, la economía estaba en crisis y la política suponía el enfrentamiento de los bandos que apoyaban el progreso europeo y los que por sobre toda derrota, seguían considerando este imperio, como el verdadero impulsor de los fundamentos de existencia de Medio Oriente. Bajo ese contexto, la crisis llegó a su punto más alto y *en 1922 cae el Imperio Otomano* (Elía, s.f., pp.5). En consecuencia, la subsistencia de Turquía se veía amenazada. En 1922 Mustafá Kemal Atatürk, estaba al mando de las tropas militares turcas y era aliado de diversos grupos políticos que impulsaban las reformas en pos del progreso occidental, por lo que comienza a consolidar un régimen que garantizara la continuidad de país, en oriente medio. De esa forma, Kemal proclama la República de Turquía el 29 de octubre de 1923, donde se realizan una serie de cambios, que generaron una distorsión en el ordenamiento estatal y, por consiguiente, al régimen político que había existido anteriormente (De Bunes, 2015:1).

5. Tratado de Amistad en 1926.

Luego de que se proclamara la República de Turquía en 1923, comienzan las relaciones oficiales entre Chile y dicho Estado. Por un lado, Chile estaba realizando un trabajo exhaustivo para

mantener su autonomía post colonialismo y, por otro lado, Turquía estaba “acogiendo nuevos principios, inspirados en el europeo Estado-nación” (Arana, 2006, pp. 12). Haciendo referencia a las Memorias de la Cancillería de Chile (1923-1926, pp. 143-144), el Tratado de Amistad en 1926, promulgado y ratificado por la Sociedad de las Naciones en Roma en el año 1928, por medio del Diario Oficial bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo y Mustafá Kemal Atatürk, ratificaba la independencia de ambos Estados, en el Artículo I, se consolida la confraternidad y la paz inviolable, como base bilateral para la prosperidad y el bienestar gubernamental. A esto se añade, en el Artículo II, el establecimiento oficial de las relaciones diplomáticas y consulares, que, para antes de la firma del tratado, se habían legitimado por medio de la figura de Mehmed Sabry (1924, pp. 922) en la Unión Postal Universal para el envío de correspondencia; en Nicasio Greek Cross nombrado Cónsul de tercera clase, en Turquía (Decreto N° 1019, 1925); en Luis Rencoret (1927; pp. 827) como encargado de negocios en Turquía y posteriormente (1928, pp. 836) como Cónsul General en Bucarest con jurisdicción en Turquía; y, en Héctor Briones Luco (1929: pp. 923) el cual separará las legaciones diplomáticas consulares que eran compartidas con Rumania.

Cabe destacar, que en 1924 cuando Chile y Turquía forman parte de la Unión Postal Universal para envío de correspondencia, están sujetos a una tasa impositiva, bajo derechos de tránsito. Además, se pacta que la información tendrá que ser redactada en francés (Memoria de la Cancillería, 1923-1926), como forma de unificar la información y evitar múltiples idiomas en circulación. Estas medidas- unificación del idioma y tasas impositivas-, son una demostración que Turquía y Chile, finalmente, se estaban adscribiendo al progreso europeo, al materializar disposiciones universales que fueron impulsadas desde el siglo XV.

En el año 1929, comienzan las comunicaciones más fluidas entre ambos territorios, donde destaca la circulación de correspondencia oficial principalmente desde Constantinopla hacia Santiago sobre mercados salitreros, notificación del recibimiento de avisos autorizados y permisos consulares (Archivo Histórico de la Cancillería, 1929).

Conclusiones

A modo de conclusión, cabe destacar la importancia de 5 aspectos que justificaron la creación del Tratado de Amistad en 1926.

En primer lugar, durante los siglos XIV y XV, se observaron el actuar de distintos bloques imperialistas como el Imperio Otomano, La Corona de Castilla, El Imperio Romano y el poder que ejercían los países de Europa como Gran Bretaña y Francia. Estos bloques comenzaron a desarrollar su poder para lograr expandir sus ideas unificadoras y expansionistas para lograr obtener propósitos determinados, de corte político, social, cultural, religioso o económico. Lo que repercutió directamente en la búsqueda inagotable de dominar nuevos territorios. De esa forma, América es descubierto como símbolo del colonialismo europeo, que instauró las bases esenciales para desarrollar un ordenamiento básico dentro un territorio. En efecto el Tratado de Amistad es una consecuencia del progreso europeo, que se intentó evitar a través de los años, pero que fue inevitable su representación impositiva, gracias a los avances que habían logrado tener a través de los siglos.

En segundo lugar, la caída de Constantinopla en manos de los turcos, fue uno de los mayores hitos, que obligó a los poderes europeos a buscar nuevas rutas comerciales. Por lo tanto, el factor económico fue centro migratorio desde la época del colonialismo (siglo XV) hasta las migraciones árabes con el deterioro del Imperio Otomano (siglo XIX). Sin lugar a dudas, resalta la capacidad del ser humano de sobreponerse ante la adversidad y, ser capaz de empezar un nuevo comienzo ante la dificultad para conseguir buenas condiciones de vida en sus tierras. Esa migración económica, motivó la creación de un sistema complejo, que obligara a los Estados a reconocer sus responsabilidades formales de confraternidad y paz.

En tercer lugar, la economía en torno a los metales preciosos (oro y plata), extraídos principalmente del continente americano, desencadenó el incremento en la industria manufacturera, la apertura de

nuevas rutas comerciales y la comunicación entre diversos actores de la época. Por años los metales preciosos fueron el sustento del comercio internacional, que sería uno de los cimientos a la atracción extranjera, para generar lazos más estrechos.

En cuarto lugar, el levantamiento de las sociedades, en distintas épocas y distintos territorios, suscitó cambios primordiales en el ordenamiento y administración de los Estados. Esta asociatividad que representaba el reconocimiento de los conceptos de ciudadanía y nación, dio paso a la Revolución Francesa en el siglo XVIII, donde por primera vez, se logra generar un clima de tensión significativa en Europa desde la conquista, lo que da una ventaja a la sociedad chilena - liderado por los criollos-, para alcanzar la independencia en 1810. Y, por otro lado, las sociedades a favor y en contra del régimen otomano, motivadas por otras causas, de índole político, religioso y económico dan como resultado la caída del Imperio y la consagración de la República turca. En síntesis, estos procesos de autonomía y descontento ante distintos procesos, concluirá con la realización de una red internacional, que obligará a los Estados a actuar bajo determinados principios.

Finalmente, en quinto lugar, cabe destacar la importancia de los otomanos en la adscripción al progreso europeo en el siglo XVIII, que terminó por acabar con un Imperio (1922) que había gobernado por más de seis siglos y que fue el precursor de la formación árabe en Medio Oriente, para proclamar a la República de Turquía en 1923, que representaba principios modernos de progreso y que se insertaría en el sistema internacional que ha garantizado su existencia hasta la actualidad.

Fuentes

- AGHMINREL, Archivo Histórico de la Cancillería 1929, Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1929.
- AGHMINREL, Memorias anuales, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores 1923-1926, Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1923-1926.
- AGHMINREL, Memorias anuales, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores 1927, Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1927.
- AGHMINREL, Memorias anuales, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores 1928, Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1928.
- AGHMINREL, Memorias anuales, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores 1929, Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1929.
- Allél, M. 1936. *Las industrias de las colectividades de habla árabe en Chile*. Santiago: Universo.
- Arana, A. (2006). El Imperio Otomano, ¿Por tercera vez en las puertas de Viena? Recuperado de <http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/3029/1/NA386552.pdf>
- Araneda, J. 2013. ‘‘Reseña: Mustafá Ustan, La Inmigración árabe en América. Los árabes otomanos en Chile: identidad y adaptación, 1839-1922’’. *Revista Historia* 396., Vol 3, pp. 393-396.
- Batalla, J. (2010). *Historia de América en la Edad Moderna*. [Trabajo de licenciatura]. Recuperado de <https://uhphistoria.files.wordpress.com/2010/09/america-moderna-batalla-1.pdf>
- Bahajin, S. ‘‘El modelo latinoamericano en la integración de los países árabes’’. *Ra Ximhai.*, Vol 4, pp. 737-773.
- Balevi, Eren. (2016). II. Mahmut Dönemi Osmanli Donanma Üniformalari the Ottoman Naval Uniforms in Mahmud II Era. Recuperado de <https://dergipark.org.tr/download/article-file/264830>

- Benitez, J. (2018) El rechinar de la Sublime Puerta: la decadencia del Imperio Otomano [Artículo]. Recuperado de <https://archivoshistoria.com/la-decadencia-del-imperio-otomano/>
- Bellido, J. (2005). Los inicios de la banca en Europa. Recuperado de https://www.academia.edu/11319795/Los_inicios_de_la_banca_en_Europa_hasta_finales_del_siglo_XX
- Camargo, Y. (2016). Hausberger, Bernd, y Antonio Ibarra (Coordinadores), Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda [Referencia de un libro]. Recuperado de <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-HausbergerBerndYAntonioIbarraCoordinadoresOroYPlat-6084737.pdf>
- Cano, P. (2017). Los caminos de la plata americana hacia Oriente. *Revista UNAN Numismática*, 2(16), pp. 3-43.
- Casaseca, M. (2007). Tema 7. El concepto actual de Estado [Apuntes]. Recuperado de <http://ocw.usal.es/eduCommons/ciencias-sociales-1/derecho-politico-i/contenidos/apuntes-y-presentaciones/tema-7-apuntes-1>
- Chambers, R. (1968). El Imperio Otomano [Mensaje de un blog]. Recuperado de <http://www.turizm.net/turkey/history/ottoman3.html>
- Cuervo Álvarez, B. (2016). La conquista y colonización española de América. *Historia Digital*, 26(28), pp. 1695-6214.
- Decreto N° 1019. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores 1923-1926, Santiago, Chile, 31 de julio de 1925.
- De Bunes, 2015. “El Imperio Otomano y la República de Turquía; dos historias para una nación”. CSIC-MADRID, pp. 1-22
- Departamento de Humanidades y CCSS, Colegio Diocesano San Atón. (2008). Tema 5 El descubrimiento de América. [TEXTO]. Recuperado de

<https://ricluengo.files.wordpress.com/2008/11/50-defensa-de-los-indios-bartolome-de-las-casas.pdf>

Elía, S. (s.f.). Los Otomanos. Recuperado de <http://islamchile.com/biblioteca/civilizacion-islamica/Los%20Otomanos%20Esplendor%20y%20declive%20de%20una%20civilizacion.pdf>

Eudave Eusebio, Itzá. (2016). Invención, Colonización y Memoria Indígena en la Narrativa de Fray Bernardino de Sahagún. *Diálogo andino*, (49), 57-72. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812016000100008>

García, L. (15 diciembre, 2016). Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coord.), Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda [Reseña de un libro]. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/70042?lang=en>

Gaudin, J. 1981. "ATATURK, Nacimiento de la Turquía moderna". UNESCO., Vol 11, pp. 4-36.

Hernández Villalobos, L.L. (2004). Los Tratados internacionales como base de la diplomacia mundial. *Revista de Derecho, Universidad del Norte*, (22), pp. 65-95.

Mardin, S. (1989). La influencia de la Revolución Francesa en el Imperio Otomano. *Revista Internacional de ciencias Sociales*, 151(1), pp. 1-118.

Museo Histórico Nacional. (2018). La Colonia [Guía de trabajo]. Recuperado de https://www.mhn.gob.cl/618/articles-9473_archivo_01.pdf

Naciones Unidas (1980). Convención de Viena sobre el Derecho de los tratados. Recuperado de <https://www.wipo.int/export/sites/www/wipolex/es/glossary/vienna-convention-es.pdf>

Llaguno, J. (2009). El discurso ideológico de Abdulhamid II. Implicaciones para la comunidad Shi'ia de Irak. Recuperado de https://ceaa.colmex.mx/aladaa/memoria_xiii_congreso_internacional/images/llaguno.pdf

- Orrego, L. 1902. Los problemas internacionales de Chile, La cuestión argentina, el tratado de 1881 y negociaciones posteriores. Santiago: Esmeralda.
- Pérez Vaquero, C. (2013). *El islam en la sociedad democrática europea: ocho conflictos surgidos en Europa, desde una perspectiva jurídica y con especial referencia al caso español* (Tesis doctoral, Universidad de Valladolid). Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2900/1/TESIS323-130530.pdf>
- Rabell, C. (2010). La transición demográfica en México. Recuperado de http://www.alapop.org/Congreso2010/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2010_FINAL126.pdf
- Rubio-Mondéjar, Juan Antonio. (2017). INSTITUCIONES, ISLAM Y DESARROLLO ECONÓMICO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA. *Revista de Economía Institucional*, 19(37), 339-342. <https://dx.doi.org/10.18601/01245996.v19n37.18>
- Saber, A y Jahan, S. (2015). ¿Qué es el capitalismo? [Artículo del Fondo Monetario Internacional]. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2015/06/pdf/basics.pdf>
- Salinas, S. (2016). Sultanes de tres continentes. Una breve historia del Imperio Otomano. Coedición Centro Estudios Árabes y Centro de Estudios Griegos Universidad de Chile, Santiago 2015, 370 pp., 32 imágenes. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/byzantion/n35/art21.pdf>
- Sesto Censo Jeneral de la Población de Chile: levantado el 26 de noviembre de 1885 / y compilado por la Oficina Central de Estadística en Santiago. Valparaíso: [s.n.], 1889 (Valparaíso: La Patria) 2 v.
- Sociedad de Naciones (1930). Qué es la Sociedad de Naciones [Manual]. Recuperado de <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/68332/1/123627.pdf>
- Rosenblitt, Jaime. (2013). Eduardo Cavieres Figueroa, Sobre la Independencia en Chile. El fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna. Historia (Santiago),

46(1), 247-250. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942013000100010>

Tamayo, J. (2019). *Islam. Cultura, religión y política*. Recuperado de https://www.trotta.es/static/pdf/fragmento_9788498790160.pdf

Tedesco, É. (2016). Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coords.), Oro y plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda [Referencia de un libro]. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532016000300245

Ustan, M. (2009). Inmigrantes Otomanos en Chile: Los Arabes Otomanos. Identidad y Adaptación en Chile (1818-1924). (Tesis para optar al grado de magíster en historia, Universidad Andres Bello). Recuperado de https://www.academia.edu/11025034/INMIGRANTES_ARABES_OTOMANOS_EN_CHILE

Villanueva, T. (2008). Los Metales. [Publicación]. Recuperado de <http://www.siemcalsa.com/images/pdf/Los%20metales.pdf>

Agar, L. 1997. El mundo árabe y América Latina. Santiago: UNESCO.

Akmir, A. Los árabes en América Latina, Historia de una emigración. Madrid: Siglo XXI.

Decreto 17. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile, 01 de Marzo de 2011.

Decreto 1321. Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, Chile, 26 de noviembre de 1928.

Demetriu, D. (2009). Tanzimat and the nineteenth -century reforms were a tragedy. Turning towards the West was an imposition, not a choice. Recuperado de http://www.academia.edu/4590835/_Tanzimat_and_the_nineteenth-century_reforms_were_a_tragedy._Turning_towards_the_West_was_an_imposition_not_a_choice._

- Findley, C. V. (2012). *Bureaucratic Reform in the Ottoman Empire: The Sublime Porte, 1789-1922*. Princeton: Princeton University Press. Retrieved February 27, 2018, from Project MUSE database.
- González, A. 2012. ‘‘América Latina y Caribe, la última frontera de la ‘‘Nueva’’ Política Exterior de Turquía’’. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 28: 179–202.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). *Acuerdos y tratados bilaterales*. Recuperado de <https://chile.gob.cl/turquia/relacion-bilateral/acuerdos-y-tratados-bilaterales>
- Olguin, M. y P. Peña, 1990. *La inmigración árabe en Chile*. Santiago: Instituto Chileno-Árabe de Cultura.
- Sanamé, M. 2003. ‘‘Transculturación, identidad y alteridad en novelas de la inmigración árabe hacia Chile’’ *Revista Signos.*, Vol 36, pp. 51-7